AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37.752.429** CONTRATO No. **1742-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2023**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Desde el día 01 de Agosto al 31 de Agosto y de acuerdo a los lineamientos técnicos y operativos dados por la entidad, se ejecutan las acciones propias consignadas en el plan de trabajo y planes de acción de las personas del proceso asignadas, se realiza preparación de las intervenciones realizadas con cada una de las personas del proceso de reintegración(Justicia y paz, Ruta diferencial) actividades programadas de acuerdo a su ruta y de acuerdo a los compromiso pactados. De igual manera antes de cada atención de las personas atendidas se realiza revisión de la ruta para avanzar en la respectiva aplicación de instrumentos y demás insumos requeridos. Desde el rol como profesional reintegrador 2, se realiza durante el mes de Agosto la atención de la población asignada de acuerdo a su enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo a los protocolos de atención ARN. De igual manera se realiza revisión de los diferentes instructivos y normatividad vigente ARN para realizar las atenciones de acuerdo a cada una de las rutas (regular, especial, reincorporación y atención diferencial). La población fue atendida de manera presencial en su totalidad garantizando la oportuna atención en el marco de su proceso de reintegración y/o reincorporación.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Desde el día 01 al 31 de Agosto se realiza aplicación de los siguientes instrumentos: PAD Caracterización productiva: Durante la vigencia de la presente cuenta no se realiza aplicación de Instrumento de caracterización productiva. Censo de Hábitat : Durante la vigencia de la presente cuenta no se realiza aplicación de este instrumento. Concepto de Reintegración: se realiza actualización de concepto de reintegración de 0271-21 por concepto de traslado para otro Gt. Censo de Familia: El día 28 de Agosto se realiza actualización de los siguientes censos de familia: 23-02556. El día 16 de Agosto se realiza acompañamiento a profesional de salud para la aplicación de 5 EMP de personas del proceso de atención diferencial: S0078-2022; S0237-2021; S0249-2021; S0096-2022; S0022-2022. Los días 28 y 30 de Agosto se realiza cargue de dos informes de avance de las siguientes personas del proceso de reintegración especial 23-02556 (Culminación del proceso); 20-00594 (Definición situación jurídica).
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante la vigencia de la presente cuenta no se reportan novedades para personas del proceso Justicia y paz. Desde el día 01 al 31 de Agosto, Se realiza convocatoria de manera telefónica al 100% de la población en estado activo. con el fin de realizar la concertación de las actividades en el marco de su plan de trabajo y el avance en su ruta de reintegración; firmante de paz y enfoque diferencial. En el marco de la atención de las personas del proceso asignadas, se atiende al 100% de la población en estado activo de manera presencial.
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	A la fecha de corte del presente informe, se cuenta con los siguientes planes de trabajo: 6 planes de trabajo en elaboración, 21 planes de trabajo en ejecución. Desde el 01 al 31 de Agosto, se propende por brindar a las personas del proceso asignadas, la atención de acuerdo a la ruta establecida en el plan de trabajo y en el plan de acción, realizando a su vez la evolución de los respectivos acuerdos y acciones plasmadas. Se brinda atención a las siguientes personas del proceso: S0078-2022; S0237-2021, S0249-2021; S0096-2022; 23-02674 y 9, 0926-14, 0200-21, 23, 02688, 23-00539CP, 31-00245, 0242-09(D1059), S0022-2022, 0094-12, 0418-18, 0027-21, 31-00158CP, 0271-21, 32-01813, 60-05944, 60-07995, 60-09350, 23-02597, 23-02544, 37-00023, 23-02641, 03-05045, 23-02749, S0366-2022. En el mes de Agosto se pasa a ejecución 1 plan de acción de la siguientes personas del proceso de atención diferencial: S0022-2022 En el mes de Agosto se avanza y se da por finalizado en la caracterización de un plan de acción S0022-2022. Se realiza la evaluación de los siguientes planes de trabajo: 23-02556 y 0926-14. En el mes de Agosto 2023, se realiza la evolución de los siguientes acuerdos consignados en los planes de acción y planes de trabajo de las personas asignadas: JP/CID 7.3.1.1 Fortalecer los vínculos institucionales JP/CID 7.3.1.3 Generar vinculos institucionales,3.4.1.2. Evaluación de creencias socioculturales; 5.2.1.2. Reflexión sobre promoción y prevención; 5.2.1.3. Practica sobre promoción y prevención; JP/PER 1.1.1.2 Reflexionar sobre efectos de prisionización en su realidad actual; JP/PER 1.1.1.3 Otorgar nuevos significados a sus efectos de prisionización.; 7.2.2.3. Certificación en acciones de servicio social; 3.5.1.1. Conocimiento de derechos y deberes familiares; 3.5.1.2. Autoevaluación de derechos y deberes familiares; JP/FAM 3.2.1.3 Estructurar proyecto de vida familiar; JP/FAM 3.2.1.2 Aportes de la familiar en el plan de vida; JP/HAB 4.5.2.2 Reflexionar sobre la importancia de prevenir y mitigar el riesgo habitacional; JP/HAB 4.5.2.3 Emprender acciones para mitigar el riesgo habitacional; 1.4.1 PAD PER Condiciones de salud mental ; 3.3.1 PAD FAM Prevención de la violencia intrafamiliar , 2.2.2 PAD PROD Alternativas del contexto para generación de ingresos ; 8.1.1 PAD SEG Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo , 1.5.1 PAD PER Imaginarios y estereotipos sobre género ; 10.1.2 PAD CULT Funcionamiento del Estado y mecanismos de acceso a derechos ; 1.4.1 PAD PER Condiciones de salud mental ; 1.1.1 PAD PER Emociones, cogniciones y conductas GAO ; 1.2.1 PAD PER Plan de vida en el marco de la legalidad ; 1.3.1 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales ; 1.4.1 PAD PER Condiciones de salud mental ; 1.5.1 PAD PER Imaginarios y estereotipos sobre género.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37.752.429**	CONTRATO No.	**1742-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	En la vigencia de la presente cuenta se cuenta con la asignación de 140 personas del proceso de reintegración, en diferentes estados de su ruta distribuidos de la siguiente manera: 29 activos, 99 Culminados ,6 Suspendidos, 6 en IPB. •La población en estado activo está distribuida de la siguiente manera: 13 de Justicia, 7 ruta regular, 3 de reincorporación; 6 de ruta diferencial. •A la fecha se cuenta con la asignación de 3 personas en proceso de reintegración con enfoque étnico y 2 personas con enfoque diferencial por temas de salud. De igual manera se cuenta con la asignación de 1 persona desvinculada. •La población asignada en estado activo se encuentra ubicada en los siguientes municipios: Bucaramanga, Girón, Piedecuesta; Contratación, Simacota; Palmar, Chima, Guadalupe; Socorro, Palmas del Socorro. •Desde el día 01 al 30 de Agosto se realiza las siguientes atenciones de manera individual presencial a las personas del proceso de reintegración, reincorporación y ruta diferencial asignadas, aplicando los códigos correspondientes a cada plan de trabajo y/o plan de acción. 01/08/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 0271-21 , Codigo SAL5.1.1.1, HAB4.1.1.1. 04/08/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 0198-21; 37-00023; 20-00594 Códigos de atención DC-PdT; JPFAM3.3.1.3; JPHAB4.1.1.3; JPFAM3.4.1.2; JPFAM3.4.1.3. 11/08/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 23-02749 Código de atención JPDC-PdT. 14/08/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga S0366-2022, 32-01813; Codigos de atención PAD SAL 5.1; PAD EDU 6.1; JPDC-PdT. 16/08/2023: : Se realizó atención individual de manera presencial municipio Piedecuesta 0200-21; S0096-2022; S0249-2021; S0096-2022; 20-00594 Códigos de atención PRO2.5.1.2; PAD EDU 6.2, PAD EDU 6.1, EVPAD_PdA; PAD PER 1.3; PFAM3.4.1.3; PRO2.5.1.3. 18/08/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Bucaramanga 37-00023; 23-00539CP; 23-00539CP, S0022-2022; 0027-21; 03-05045 Códigos de atención JPSAL5.2.1.2; JPFAM3.4.1.2; JPFAM3.4.1.3; PAD EDU 6.1; EV-PdT; PAD PROD 2.1; JPDC-PdT. 22/08/2023: Se realizó atención individual de manera presencial municipio Guadalupe; 60-07995; 60-05944, códigos de atención Psico_5; Edu_1; Fam_1. 23/08/2023: Se realiza atención de manera presencial municipio Contratacion, Oiba y Socorro, 0418-18; 31-00158CP; 0926-14, códigos de atención CID7.2.2.3; JPHAB4.5.2.2; JPHAB4.5.2.3; FAM3.5.1.2; EV-PdT, FAM3.5.1.1; EV-PdT. 24/08/2023: : Se realiza atención de manera presencial municipio Simacota y Socorro 23-02653; 60-09350; 23-02653; 03-05045; 0094-12; 23-02609; 23-02682; 0242-09(D1059); Códigos de atención JPPRO2.1.1.1; Psico_5; JPPRO2.1.1.3; JPPER1.1.1.2; JPFAM3.3.1.2; Edu_1; EV-PdT; JPFAM3.2.1.3; JPFAM3.2.1.2; JPFAM3.3.1.3; DC-PdT; JPPER1.1.1.3. 26/08/2023. Se realiza atención presencial municipio de Bucaramanga, 03-05067 0132-09(D1059); códigos de atención JPCID7.3.1.3; JPDC-PdT; JPCID7.3.1.1.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	01/08/2023: Participación comité técnico tejiendo saberes. 04-17/08/2023. Participación reunión virtual programa Mi familia del ICBF. 30/08/2023: Reunión articulación secretaria de educación de Piedecuesta- Colegio Balbino Garcia, articulación modelo educativo tejiendo saberes. 15/08/2023: se participó de reunión modelo educativo maestro itinerante: reunión de seguimiento de la implementación; seguimiento a temas como: datos de focalización, novedades (traslados, ingresos, deserciones), alertas tempranas. 25/08/2023: Reunión cierre MEFTS Arn Santander Magdalena Medio. 17/08/2023: Apoyo gestión ante registraduría municipal del Servicio civil para tramite de duplicado cedula de ciudadanía S0266-2022. 22/08/2023: Apoyo gestión portabilidad EPS Famisanar, hijo de firmante de paz 60-05944. 25/08/2023: reunión articulación Colegio Avelina Moreno municipio de El Socorro, para gestión de espacio clausura programa maestro itinerante. 28/08/2023: Gestión asesoría Colpensiones para tramite de la PPRE 0046-09(D1059).
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Agosto se realiza actividades de sensibilización a personas del proceso de reintegración, reincorporación y atención diferencial para la permanencia en el contexto educativo programa maestro itinerante. Durante el mes de Agosto se realiza seguimiento y sensibilización, socialización oferta Sena, en la cual se logra la inscripción de 1 persona en proceso de reintegración especial 03-05045 programa tecnología en construcción de infraestructura vial. 17/08/2023: Apoyo gestión ante registraduría municipal del Servicio civil para tramite de duplicado cedula de ciudadanía S0266-2022. 22/08/2023: Apoyo gestión portabilidad EPS Famisanar, hijo de firmante de paz 60-05944.
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de Agosto en el marco del avance de los planes de trabajo y planes de acción, se promueve la sensibilización de las PPR y PAD en habilidades duras y blandas, las cuales fortalecen la permanencia en la generación de ingresos de manera legal y sostenible. En el mes de Agosto se realiza seguimiento telefónico a personas en proceso de reintegración especial vinculado laboralmente por gestión de la ARN Oferta Laboral Concay - San Gil. El día 05 de Agosto 2023, se apoya en elaboración de hoja de vida a familiar de persona del proceso de atención diferencial S0078-2022.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de Agosto se sensibiliza a la población en proceso de reintegración y firmantes de paz asignados sobre en la importancia de implementar las medidas de prevención a fin de evitar situaciones de seguridad que ponga en riesgo la seguridad de la PPR y su familia. Durante la vigencia de la presente cuenta no se recibieron denuncias nuevas por concepto de situaciones de seguridad presentadas por las personas del proceso de reintegración, Pad y firmantes de paz asignados.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	29/08/2023: Se realiza una culminación del proceso de reintegración a PPRE 23-02556. 22/08/2023. Se realiza proceso de culminación de los servicios de educación, Formación para el trabajo y psicosocial de la PPRE 23-02556 con miras a la culminación del proceso de reintegración especial. 30/08/2023: Se realiza proceso de notificación acto administrativo PPRE 23-02556, y socialización estrategia monitoreo Post.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**37.752.429**	CONTRATO No.	**1742-2023**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2023**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**BUCARAMANGA - GRUPO TERRITORIAL - SANTANDER -MAGDALENA MEDIO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el Marco de dar cumplimiento en el avance de las acciones de servicio social, se realiza revisión de la población objeto asignada que tiene pendiente adelantar las acciones de servicio social, dentro de los cuales se cuenta con 3 personas de ruta regular, las cuales se encuentran ubicadas en el municipio de El Socorro, Oiba y Piedecuesta. El día 24 de Agosto 2023, se realiza seguimiento al avance de las acciones de servicio social sensibilización para la vinculación a las acciones de servicio social en el municipio de Oiba, PPR 0418-18. Sin embargo a la fecha no ha dado cumplimiento al mismo.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realiza verificación de desembolsos económicos a las PPR asignados, no encontrándose afectación del mismo en ninguna de las PPR asignadas . 19/08/2023
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de Agosto se logra la atención al 100% de la población asignada como profesional reintegrador 2. De acuerdo a el seguimiento al cumplimiento de las acciones de planeación estratégica, y desde el marco de la ejecución del presente contrato, se realiza actividades de sensibilización a personas del proceso de reintegración para la permanencia en el contexto educativo programa maestro itinerante, actualmente contando con la vinculación de 7 personas del proceso de reintegración en el programa maestro itinerante y 11 personas en el modelo flexible tejiendo saberes. Los días 04, 11 y 18 de Agosto se realiza acompañamiento a proceso de matricula e implementación del modelo educativo tejiendo saberes en el municipio de Piedecuesta colegio Balbino Garcia. El día 24 de Agosto 2023,se realiza acompañamiento programa maestro itinerante, en colegio Aveliina moreno Socorro, actividad académica liderada por la Unad en la cual asistieron 4 personas del proceso.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	17/08/2023: Apoyo gestión ante registraduría municipal del Servicio civil para tramite de duplicado cedula de ciudadanía S0266-2022. 17/08/2023: Apoyo gestión ante registraduría municipal del Servicio civil para tramite de duplicado cedula de ciudadanía S0266-2022. 22/08/2023: Apoyo gestión portabilidad EPS Famisanar, hijo de firmante de paz 60-05944. 25/08/2023: reunión articulación Colegio Avelina Moreno municipio de El Socorro, para gestión de espacio clausura programa maestro itinerante. 28/08/2023: Gestión asesoría Colpensiones para tramite de la PPRE 0046-09(D1059).
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	04/08/2023: Participación reunión Grupos Territoriales Auditoría de Certificación al SIG 09/08/2023: Participación video conferencia informes de avance justicia y paz. 14/08/2023: Partiicpacion reunión con coordinadora Gt Santander Magdalena medio socialización de el plan de acción Gt Santander Magdalena Medio.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza el registro de la siguiente información: Desde el día 01 al 31 de Agosto se realiza aplicación de los siguientes instrumentos: Concepto de Reintegración: se realiza actualización de concepto de reintegración de 0271-21 por concepto de traslado para otro Gt. 18/08/2023 Censo de Familia: El día 28 de Agosto se realiza actualización de los siguientes censos de familia: 23-02556. Los días 28 y 30 de Agosto se realiza cargue de dos informes de avance de las siguientes personas del proceso de reintegración especial 23-02556 (Culminación del proceso); 20-00594 (Definición situación jurídica). El día 30 de Agosto, se realiza el Sirr el proceso de registro y evolución de 29 acuerdos de planes de trabajo y planes de acción consignados en las personas del proceso asignadas. En el mes de Agosto se pasa a ejecución 1 plan de acción de la siguientes personas del proceso de atención diferencial: S0022-2022 En el mes de Agosto se avanza y se da por finalizado en la caracterización de un plan de acción S0022-2022. Se realiza la evaluación de los siguientes planes de trabajo: 23-02556 y 0926-14. 14/08/2023: Se realiza matricula en Sirr módulo de formación académica, modelo flexible tejiendo saberes, Colegio Balbino Garcia municipio de Piedecuesta, a las siguientes personas del proceso. 60-11266; 23-02674; S0078-2022, S0096-2022; S0249-2021. S0022-2022; 0079-22, 20-01929; 0129-19, 0185-19, S0213-2021.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	31/08/2023: Se realiza entrega de gestión documental, documentos generados en el mes de Agosto, planillas formación académica, planillas psicosocial y expedientes de personas del proceso de reintegración y atención diferencial. Numero de folios 10.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	No aplica para la vigencia de la presente cuenta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Dentro de la vigencia del presente informe, se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en este contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Silvia Marcela Yañez Moreno — Firmado digitalmente por Silvia Marcela Yañez Moreno Fecha: 2023.09.01 11:31:26 -05'00'

SILVIA MARCELA YAÑEZ MORENO

JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA — Firmado digitalmente por JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA Fecha: 2023.08.31 08:36:15 -05'00'

JOHANA SMITH TOLOZA RUEDA

Fecha VoBo: **1/09/2023**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co